



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Duodécimo informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. En el presente informe se hace una evaluación global de la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad desde que se publicó el último informe del Secretario General el 2 de noviembre de 2009 (S/2009/566).

2. Me complace comunicar que, desde la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, la situación entre el Líbano e Israel sigue siendo estable, sin ningún enfrentamiento ni conflicto manifiestos, aun cuando persiste cierta tensión. Con todo, si bien todas las partes siguen estando resueltas a aplicar plenamente la resolución 1701 (2006), todavía no han pasado del estado actual de cesación de las hostilidades a la cesación del fuego permanente que se pide en la resolución.

3. En general, la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) permaneció estable durante el período que abarca el presente informe y se mantuvo la cesación de hostilidades. No obstante, se produjeron algunas violaciones de la resolución 1701 (2006) y no se registraron avances tangibles en la aplicación de aspectos clave de la resolución.

4. En el Líbano, de resultas de las elecciones parlamentarias celebradas el 7 de junio de 2009 y las consultas subsiguientes, el 9 de noviembre se formó un nuevo Gobierno de unidad nacional encabezado por Saad Hariri como Primer Ministro, en virtud de un decreto firmado conjuntamente por el Primer Ministro y por el Presidente, Michel Sleiman. El Parlamento expresó el 10 de diciembre su confianza en el nuevo Gobierno y su programa, con 122 votos a favor de un total de 128 parlamentarios.

5. Las reuniones entre el Presidente de la República Árabe Siria, Bashar al-Assad, y el Primer Ministro Hariri celebradas en Damasco los días 19 y 20 de diciembre marcaron todo un hito en la normalización de las relaciones entre ambos países. Altos cargos libaneses y sirios informaron a mi Coordinador Especial de que esas relaciones se basarían en el respeto mutuo de su soberanía. Se informó de que ambos dirigentes debatieron varias cuestiones relacionadas con las relaciones bilaterales, algunas de las cuales afectan a las obligaciones que incumben al Líbano con arreglo a la resolución 1701 (2006).



II. Aplicación de la resolución 1701 (2006)

6. Desde que se publicó mi último informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), los organismos de seguridad del Líbano han seguido coordinando sus investigaciones de la supuesta red de espionaje israelí en el Líbano y, según fuentes gubernamentales, han realizado al menos una nueva detención en este sentido.

A. Situación en la zona de operaciones de la FPNUL

7. La situación en la zona de operaciones permaneció generalmente en calma. Los Gobiernos del Líbano e Israel mantuvieron su compromiso con la cesación de las hostilidades y la aplicación de la resolución 1701 (2006).

8. Las Fuerzas de Defensa de Israel continuaron ocupando la parte septentrional de la aldea de Ghajar y una zona contigua al norte de la Línea Azul, en contravención de la resolución 1701 (2006). Desde noviembre de 2009, la FPNUL y las autoridades israelíes han mantenido varias conversaciones sobre la propuesta de la Fuerza de facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona (véase S/2009/566, párr. 15). El nuevo Gobierno del Líbano examinaba paralelamente la propuesta mientras la FPNUL reanudaba las conversaciones con sus homólogos libaneses.

9. Continuaron las incursiones casi diarias de aeronaves y vehículos aéreos no tripulados de Israel en el espacio aéreo del Líbano. Los sobrevuelos israelíes se redujeron en cierta medida en noviembre y diciembre, pero registraron un marcado incremento en la segunda mitad del período que nos ocupa. Todos los sobrevuelos israelíes del territorio libanés constituyen vulneraciones de la soberanía del Líbano y de la resolución 1701 (2006). La FPNUL presentó protestas por todas las violaciones aéreas y pidió a Israel que las cesara inmediatamente. Los sobrevuelos conllevan una escalada de las tensiones y aumentan la posibilidad de incidentes de seguridad, como quedó demostrado en las contadas ocasiones en que las Fuerzas Armadas del Líbano abrieron fuego contra aeronaves israelíes que se adentraban en el espacio aéreo libanés. El Gobierno del Líbano también protestó por las violaciones aéreas y exigió que cesaran sin dilación. El Gobierno de Israel sostuvo que los sobrevuelos representaban medidas de seguridad necesarias, haciendo alusión al supuesto incumplimiento del embargo de armas.

10. El 26 de diciembre de 2009, una patrulla nocturna de la FPNUL al sur de Khiam (sector oriental), tras observar el comportamiento sospechoso de varios hombres, descubrió 250 kilogramos de explosivos. La FPNUL inspeccionó los explosivos junto con las Fuerzas Armadas del Líbano antes de que éstas los confiscaran para examinarlos más detenidamente, investigación que sigue ahora su curso. El 7 de enero de 2010, por medio de cartas idénticas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad y a mí, la Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas expresó la opinión de su Gobierno de que el tipo de explosivos y la manera de utilizarlos demostraban que habían sido colocados por agentes de Hizbullah. La presencia de explosivos no autorizados en la zona constituye una infracción de la resolución 1701 (2006).

11. El 31 de enero, las Fuerzas de Defensa de Israel detuvieron a un pastor libanés en las proximidades de la posición 4-34 de las Naciones Unidas, en la zona de las granjas de Shebaa. Ante la falta de pruebas sobre el terreno y las declaraciones

contradictorias de las partes, la investigación de la FPNUL no pudo determinar el lugar exacto del incidente, por lo que no se pudo llegar a una conclusión sobre la naturaleza de la violación de la Línea Azul. En la madrugada del 1 de febrero, el pastor fue entregado a la FPNUL, que a su vez lo puso en manos de las autoridades libanesas. Los días 1 y 2 de febrero, el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, por medio de cartas idénticas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad y a mí, expresaba la protesta de su Gobierno por el “secuestro” de un ciudadano libanés a manos de una patrulla israelí en territorio libanés, es decir, al norte de la Línea Azul. El 22 de enero, dos personas se aproximaron a la alambrada que rodea Ghajar por el norte procedentes de la aldea. Pese a los avisos y el disparo de advertencia de la FPNUL, uno de los individuos lanzó una bolsa por encima de la valla y la cruzó, logrando huir. El otro individuo se dirigió a la aldea de Ghajar. Se registró también un reducido número de violaciones terrestres secundarias de la Línea Azul, protagonizadas principalmente por agricultores que cuidaban de sus rebaños o labraban sus tierras, que se extienden a ambos lados de la Línea Azul. Efectivos de la FPNUL y de las Fuerzas Armadas del Líbano estacionados en las inmediaciones de la Línea Azul continuaron advirtiendo a los lugareños de la posición de la Línea en un intento por prevenir violaciones involuntarias.

12. En varias ocasiones, la FPNUL observó a civiles cerca de la Línea Azul arrojando piedras a la valla técnica israelí. Para prevenir tales incidentes, la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano reforzaron su presencia en dichos lugares. Además, hubo intercambios ocasionales de insultos y gestos amenazantes entre ambos lados de la Línea Azul, protagonizados por personal militar y la población civil.

13. La FPNUL concluyó sus investigaciones del incidente registrado el 12 de octubre de 2009 en Tayr Falsay (sector occidental), las dos explosiones que se produjeron los días 17 y 18 de octubre en una zona situada entre Hula y Meiss el-Jebel (sector oriental), así como el lanzamiento de un proyectil a partir de la zona general de Hula (sector oriental) el 27 de octubre de 2009. Las investigaciones confirmaron las conclusiones preliminares esbozadas en mi último informe (S/2009/566, párrs. 13, 14 y 9, respectivamente). La investigación por la FPNUL de las explosiones acaecidas cerca de Hula no pudo determinar cuándo se instaló el dispositivo de las Fuerzas de Defensa de Israel ni cómo se activó. Las autoridades libanesas prosiguen sus investigaciones sobre los siete incidentes de lanzamiento de cohetes ocurridos entre junio de 2007 y octubre de 2009.

14. Se avanza a buen ritmo en la señalización visible de la Línea Azul, con algunos retrasos secundarios debidos fundamentalmente al mal tiempo. En los cuatro sectores actuales del proyecto, con un total de 36,5 kilómetros, se han acordado 69 coordenadas; se han instalado 40 puntos de señalización (incluido un punto que fue señalado unilateralmente por la FPNUL con el acuerdo de las partes), se están construyendo otros 23 y se van a levantar con las partes las coordenadas de siete puntos de demarcación sobre el terreno. La FPNUL presentó a las partes una propuesta para señalar un quinto sector. Ambas partes reafirmaron la importancia que asignan al proyecto de demarcación, que también corroboran los cruces involuntarios antes mencionados (párr. 11), y expresaron su determinación de mantener el ímpetu generado. Los equipos de remoción de minas de la FPNUL colaboran en el proyecto neutralizando los campos de minas y los explosivos sin

detonar para permitir el acceso con miras a la medición de las coordenadas y la construcción de los puntos de demarcación de la Línea Azul.

15. Prosiguen las obras de la primera fase del proyecto viario de la Línea Azul, que enlazará las carreteras existentes en las proximidades de la Línea Azul con la construcción de 11 vías de acceso, poniéndose a disposición de las Fuerzas Armadas del Líbano los recursos ingenieriles de la FPNUL. Hasta la fecha, se han concluido dos enlaces y se está construyendo un tercero.

16. La FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano mantuvieron sus respectivas instalaciones y continuaron sus operaciones diarias, incluidas las patrullas de la FPNUL en helicóptero, al mismo ritmo acelerado que en el período del informe precedente. Las dos fuerzas continuaron las operaciones en los puestos de control conjunto en el río Litani, así como en otros puestos seleccionados al azar en la zona de operaciones. Además, ambas fuerzas realizaron un promedio de 15 operaciones destinadas a impedir el lanzamiento de cohetes durante las 24 horas del día y patrullas coordinadas a pie a lo largo de la Línea Azul. Las dos fuerzas siguieron tratando de aumentar la eficacia de sus actividades coordinadas, como el examen del desarrollo de las operaciones destinadas a impedir el lanzamiento de cohetes, con objeto de reforzar las medidas preventivas y los procedimientos operacionales conjuntos encaminados a armonizar la planificación y ejecución de las actividades operacionales.

17. En respuesta a ocasionales períodos de alerta de seguridad elevada, las dos fuerzas reforzaron su cooperación y sus actividades coordinadas, lo que incluía una presencia reforzada de efectivos en partes sensibles de la zona de operaciones y la intensificación de las actividades para impedir el lanzamiento de cohetes. Las Fuerzas Armadas del Líbano también aumentaron el número de controles físicos de vehículos y los registros durante estos períodos de tensión elevada. Ultimada la transformación (de ligeras en pesadas) de las tres brigadas de las Fuerzas Armadas del Líbano, éstas tienen desplegadas en la zona de operaciones de la FPNUL tres brigadas pesadas con una dotación total de 6.400 efectivos.

18. Durante el período que abarca el informe, la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano efectuaron numerosas prácticas conjuntas, en su mayoría de orden táctico. Además, las fuerzas marítimas y terrestres de ambas fuerzas participaron en maniobras anfibas y de artillería. La participación actual de la FPNUL en los cursos de formación civil y militar para las Fuerzas Armadas del Líbano, seguidos de una fase de adiestramiento práctico con un contingente de la FPNUL, fortalecieron aún más la asociación entre ambas fuerzas. El Equipo de Tareas Marítimo también siguió impartiendo periódicamente a la armada del Líbano adiestramiento terrestre y marítimo.

19. La capacitación y las maniobras conjuntas de ambas fuerzas contribuyen a potenciar las capacidades del ejército libanés. No obstante, para que las Fuerzas Armadas del Líbano asuman gradualmente mayores responsabilidades de seguridad en la zona de operaciones de la FPNUL y las aguas territoriales libanesas, es esencial que sus componentes terrestre y naval reciban equipo y apoyo técnico que son indispensables.

20. Con escasas excepciones, la FPNUL siguió teniendo plena libertad de movimientos en toda su zona de operaciones y realizó más de 10.000 patrullas mensuales, un puñado de las cuales fueron detenidas temporalmente por los

lugareños. Esos incidentes fueron breves y se resolvieron in situ con la asistencia de las Fuerzas Armadas del Líbano. En un grave incidente ocurrido el 23 de enero, un grupo de civiles obstruyó temporalmente la circulación de una patrulla a pie de la FPNUL en la zona de Bint Jbeil (sector occidental). El jefe de la patrulla pidió a tres civiles que borrarán las fotografías que habían tomado de la patrulla y anotaron el número de matrícula de su vehículo cuando se negaron a hacerlo. Posteriormente, los civiles movilizaron a una muchedumbre de unas 50 personas, algunas con bates de béisbol y barras de hierro y una de ellas armada con un cuchillo, que bloquearon el paso de la patrulla. El personal de la FPNUL disparó tres tiros de advertencia al aire, tras lo cual los civiles retrocedieron algunos metros y, después de más debates, se dispersaron. Una patrulla de las Fuerzas Armadas del Líbano llegó al lugar de los hechos y contribuyó a calmar la situación. No hubo heridos en el incidente y la patrulla reanudó su actividad. Además, en ocasiones los civiles vigilan las actividades de la FPNUL en diversas zonas.

21. Hubo varios casos en que civiles libaneses, en su mayoría jóvenes, lanzaron piedras contra patrullas de la FPNUL. El 9 de enero, en las inmediaciones de Dayr Qanun an-Nahr un grupo de civiles arrojó piedras a la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano, causando daños a varios vehículos. Este incidente se produjo tras un accidente que causó la muerte de un civil debido a dos piezas del equipo de artillería de la FPNUL que cayeron de los camiones de las Fuerzas Armadas del Líbano. Éstas procedieron a calmar la situación. En otra ocasión, un grupo de tres jóvenes arrojó un objeto de acero a una patrulla de la FPNUL, hiriendo a un soldado.

22. Con la excepción de los incidentes detallados anteriormente, la actitud de la población local para con la FPNUL siguió siendo positiva debido a los estrechos contactos mantenidos por las dependencias de cooperación civil-militar y de asuntos civiles de la FPNUL con las comunidades locales. La prestación de ayuda humanitaria, de infraestructura, de creación de capacidad y de formación profesional por medio de las actividades de los países que aportan contingentes y los proyectos financiados con cargo al presupuesto de la FPNUL siguió fortaleciendo las relaciones entre la FPNUL y la población. Las autoridades locales expresaron cierta inquietud ante los daños materiales y viarios resultantes de las actividades operacionales de la FPNUL.

23. La FPNUL siguió ayudando a las Fuerzas Armadas del Líbano a establecer una zona entre la Línea Azul y el río Litani libre de todo personal armado, equipo y armas que no fueran del Gobierno del Líbano y de la FPNUL, de conformidad con la resolución 1701 (2006). Las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL continuaron adoptando medidas intensivas y coordinadas, como se describe anteriormente, destinadas específicamente a evitar la presencia de elementos armados en la zona, detectar y eliminar todas las armas y material conexo que pudieran estar aún presentes e impedir el posible contrabando de armas a través del río Litani.

24. El Gobierno de Israel sostiene que Hizbullah sigue ampliando su presencia y capacidad militares, en buena medida al norte del río Litani pero también dentro de la zona de operaciones de la FPNUL haciendo uso, en particular, de casas particulares en zonas urbanas. En cooperación con las Fuerzas Armadas del Líbano, la FPNUL investiga inmediatamente la presencia ilegal de personal armado o armas en la zona si se recibe información específica. Sin embargo, según su mandato, la

FPNUL no puede registrar casas ni propiedades de particulares a menos que haya prueba fidedigna de una vulneración de la resolución 1701 (2006), incluida una amenaza inminente de actividades hostiles procedentes de ese lugar concreto. Los mandos de las Fuerzas Armadas del Líbano reconfirmaron que actuarán de inmediato al recibir pruebas de la presencia de armas o personal armado no autorizados en la zona y pondrá fin a toda actividad ilegal en contravención de la resolución 1701 (2006) y las decisiones pertinentes del Gobierno en relación con la presencia ilegal de personal armado y armas al sur del río Litani. Hasta la fecha, la FPNUL no ha recibido ni encontrado pruebas del contrabando de armas en su zona de operaciones. Además, la FPNUL inspeccionó sistemáticamente las instalaciones anteriormente descubiertas de elementos armados en la zona de operaciones, incluidos búnkers y cuevas, pero no halló indicios de que se hubieran reactivado ni pruebas de una nueva infraestructura militar en su zona de operaciones.

25. Como se indica en informes anteriores, el establecimiento de una zona exenta de armas no autorizadas es una tarea a largo plazo. El cohete lanzado el 27 de octubre (véase S/2009/566, párr. 9) demostró nuevamente que sigue habiendo armas y elementos armados hostiles dispuestos a utilizarlas dentro de la zona de operaciones de la FPNUL. El descubrimiento de una cantidad significativa de explosivos al sur de Kham el 26 de diciembre es también indicativo de la presencia de explosivos y materiales no autorizados en la zona de operaciones. Esto pone de relieve la necesidad de que la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano sigan centrándose en el fortalecimiento del control de la seguridad en la zona.

26. En numerosas ocasiones, la FPNUL encontró a civiles armados con escopetas de caza en la zona de operaciones, a pesar de que el Gobierno ha prohibido la caza y el porte de armas dentro de la zona, prohibición que el Gobierno volvió a promulgar a finales de octubre de 2009. Las Fuerzas Armadas del Líbano siguieron recordando la prohibición a los lugareños y, aunque arrestaron a numerosas personas y confiscaron sus armas, algunas consiguieron huir. Además, en los campamentos de refugiados palestinos de la zona hay armas y personas armadas.

27. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL siguió llevando a cabo operaciones de control del tráfico marítimo en la zona marítima de operaciones, así como de capacitación de la armada libanesa. Ésta contribuyó interceptando a buques que se dirigían a los puertos libaneses, mientras que la Organización de Radar Costero del Líbano contribuyó con éxito a obtener una imagen reconocida de la superficie marítima de las aguas territoriales libanesas. Con todo, la armada del Líbano sigue estando considerablemente constreñida en sus operaciones a causa de la falta de buques capaces de navegar en condiciones meteorológicas adversas y durante períodos prolongados. Esta falta de recursos restringe el desarrollo ulterior de la armada libanesa, en particular la expansión de su participación en operaciones de interceptación marítima. Desde el inicio de su misión en octubre de 2006, el Equipo de Tareas Marítimo ha interceptado y reclamado información a más de 27.600 buques. Desde mi último informe se realizaron otras 87 inspecciones a bordo de buques considerados sospechosos, con lo que el número total aumentó hasta 477 desde la creación del Equipo de Tareas Marítimo. La armada libanesa inició 20 de esas inspecciones y el Equipo de Tareas Marítimo las 67 restantes. La armada y las aduanas libanesas inspeccionaron los buques para verificar que no llevaban a bordo armas o material conexas no autorizados y luego los buques pudieron proseguir su camino.

28. En tres ocasiones durante el período que nos ocupa, el Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL respondió a solicitudes de asistencia en operaciones de búsqueda y rescate. Los días 11 y 17 de diciembre de 2009, el Equipo de Tareas, en estrecha coordinación y cooperación con la armada del Líbano y el Centro de coordinación de salvamento marítimo de Chipre, llevó a cabo dos operaciones de búsqueda y rescate de embarcaciones que habían naufragado por las adversas condiciones meteorológicas. El 11 de diciembre, en respuesta a una llamada de socorro de un buque mercante fuera de la zona de operaciones marítimas de la FPNUL, aproximadamente frente a la costa de Tiro, la FPNUL envió al lugar del incidente al barco del Equipo de Tareas Marítimo que se encontraba más cerca. El personal del Equipo de Tareas rescató a una persona y otras cinco fueron rescatadas por la armada israelí. Entre el 17 y el 20 de diciembre, el Equipo de Tareas llevó de nuevo a cabo operaciones de búsqueda y rescate de la tripulación de un buque que había naufragado frente al puerto de Trípoli. El Equipo de Tareas asumió el mando de la operación, en la que también participaron activos navales libaneses. Los barcos del Equipo de Tareas rescataron a 34 naufragos y otros seis fueron salvados por las Fuerzas Armadas del Líbano y otros seis fueron salvados por las Fuerzas Armadas del Líbano y otros participantes en la operación. A raíz del choque de una aeronave el 25 de enero, poco después de despegar del aeropuerto internacional de Beirut, unidades del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL proporcionaron apoyo crítico a las autoridades libanesas en las operaciones de búsqueda y rescate, que duraron 72 horas. En un principio, el Equipo de Tareas dirigió y coordinó las operaciones in situ.

29. Continuaron los incidentes a lo largo de la línea de boyas varias veces por semana. Con frecuencia, unidades de la armada de Israel lanzaron cargas de profundidad y bengalas e hicieron disparos de advertencia a lo largo de la línea de boyas. Las Fuerzas de Defensa de Israel declararon que se trataba de medidas de seguridad contra los barcos pesqueros libaneses si se acercaban o cruzaban la línea de boyas. Si bien la FPNUL no tiene el mandato de vigilar la línea de boyas, que el Gobierno de Israel instaló unilateralmente y que el Gobierno del Líbano no reconoce, la cuestión ha sido planteada en el foro tripartito y el Comandante de la Fuerza ha expresado su preocupación de que los incidentes contribuyan a una escalada de la tensión entre las partes.

B. Medidas de seguridad y enlace

30. Las reuniones tripartitas con altos representantes de las Fuerzas Armadas del Líbano y de las Fuerzas de Defensa de Israel, presididas por el Comandante de la Fuerza, siguieron siendo un instrumento indispensable de las funciones de enlace y coordinación de la FPNUL y un mecanismo esencial para hacer frente a las cuestiones operacionales militares y de seguridad y fomentar la confianza entre las partes. En las reuniones se examinaron las violaciones de la resolución 1701 (2006) y otros incidentes, al igual que los informes de investigación de la FPNUL sobre el incidente de Tayr Falsay, las explosiones de Hula y los lanzamientos de cohetes registrados los días 11 de septiembre y 27 de octubre. Ambas partes siguieron dando muestras de una actitud constructiva y flexible en la resolución de los asuntos pendientes. Este enfoque se plasmó en soluciones prácticas en varios casos, especialmente en lo que respecta a las obras de construcción viaria en Kafr Kila (sector oriental) y el cultivo de los olivares al sur de la Línea Azul por agricultores libaneses en Blida (sector oriental). Las partes reiteraron su compromiso con la

aplicación de la resolución 1701 (2006) y la importancia de las reuniones tripartitas para mejorar la seguridad y la estabilidad. Siguieron utilizando el mecanismo tripartito para abordar de manera constructiva las cuestiones militares y de seguridad que se debatían.

31. Los intercambios regulares entre la FPNUL y el alto mando de las Fuerzas Armadas del Líbano aseguraron un enfoque estratégico bien coordinado de las actividades de las dos fuerzas. Siguieron manteniéndose estrechos enlaces diarios a diversos niveles, lo que facilitó la coordinación eficaz en los planos operacional y táctico. Las Fuerzas Armadas del Líbano destacaron oficiales de enlace en la sede de la FPNUL en Naqura y en el cuartel general del sector, mientras que la FPNUL siguió teniendo un oficial de enlace destacado en el cuartel general de las Fuerzas Armadas del Líbano en el sur del Líbano, situado en Tiro.

32. La coordinación y el enlace con las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron siendo eficaces. El Comandante de la Fuerza de la FPNUL mantuvo relaciones productivas con sus homólogos de las Fuerzas de Defensa de Israel, así como con otros altos cargos israelíes. La FPNUL siguió teniendo dos oficiales de enlace en el cuartel general de la zona norte de las Fuerzas de Defensa de Israel, en Zefat. No hubo progresos con respecto al establecimiento de la oficina de la FPNUL en Tel Aviv durante el período a que se refiere el informe.

C. Desarme de los grupos armados

33. Tras el descubrimiento por la FPNUL de 250 kilos de explosivos en su sector oriental, cerca de Al-Jiyam, el Gobierno de Israel, en la carta fechada el 7 de enero de su Representante Permanente ante las Naciones Unidas a que se hace referencia más arriba (véase párr. 10), reiteró su posición en lo que respecta al armamento, la presencia militar y la capacidad de Hizbullah en el Líbano. Israel señaló que era posible que los explosivos hubieran sido fabricados industrialmente en la República Islámica del Irán o la República Árabe Siria y que consideraba al Gobierno del Líbano totalmente responsable de dichas violaciones y de toda consecuencia que pudiera derivarse de ellas.

34. Como se señala en informes anteriores, Hizbullah sigue manteniendo una importante capacidad militar al margen de la del Estado libanés, en contravención de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006). En entrevistas y declaraciones hechas durante el período examinado, los dirigentes de Hizbullah siguieron declarando públicamente que la organización utilizará su arsenal para defenderse si se le ataca. Los dirigentes de Hizbullah sostienen que la organización sigue acatando lo dispuesto en la resolución 1701 (2006) y que no es verdad que haya transferido armas al sur del río Litani.

35. La cuestión de las armas de Hizbullah se convirtió en un importante tema de debate durante la preparación de la declaración ministerial del Gobierno del Líbano. En la versión definitiva de la declaración, el Gobierno afirma el derecho del Líbano, a través de su población, su ejército y su resistencia, a liberar y recuperar las granjas de Shebaa, las colinas de Kafr Shuba y la parte libanesa de la localidad ocupada de Ghajar y a defender el país de todo ataque y salvaguardar su derecho a disponer de sus recursos hídricos por todos los medios legítimos que tenga a su alcance. Además, reafirma su compromiso de cumplir todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En este contexto cabe señalar

que, en su resolución 1701 (2006), el Consejo de Seguridad hace un llamamiento en favor de la plena aplicación de las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), en que se exige el desarme de todos los grupos armados del Líbano para que, de conformidad con la decisión del Gobierno del Líbano de 27 de julio de 2006, no haya más armas ni autoridad en el país que las del Estado libanés.

36. Sigo opinando que el desarme de Hizbullah y otras milicias debería realizarse en el marco de un proceso político liderado por el Líbano. A este respecto, los dirigentes del país han dado al Diálogo Nacional, liderado por el Presidente Sleiman, el mandato de llegar a un acuerdo sobre una estrategia de defensa nacional. El Diálogo Nacional no se ha vuelto a reunir desde las elecciones parlamentarias celebradas el 7 de junio de 2009. El Presidente ha comunicado a mi Coordinador Especial su intención de volver a convocar una reunión en breve.

37. La presencia en el Líbano de grupos armados palestinos y otros grupos armados sigue representando una amenaza para la estabilidad y soberanía del país. Me preocupa el hecho de que el Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada, sigan manteniendo infraestructuras paramilitares en territorio libanés dado que supone una invasión de la soberanía nacional. El hecho de que algunas de esas bases militares se encuentren a caballo entre el Líbano y la República Árabe Siria dificulta aún más el control de la frontera. He exhortado al Gobierno del Líbano a que las desmantele y al Gobierno de la República Árabe Siria a que coopere en esa labor. El 17 de enero de 2010, el Secretario General de Fatah al-Intifada, Abu Musa, que visitaba el Líbano por primera vez en 28 años, rechazó públicamente todo intento de desmantelar las bases militares palestinas situadas a lo largo de la frontera sirio-libanesa y en Naameh, al sur de Beirut. La declaración del dirigente de Fatah al-Intifada provocó fuertes reacciones entre las autoridades libanesas, que la calificaron de desafío al Gobierno del Líbano y a las decisiones adoptadas en el Diálogo Nacional. El Gobierno libanés reafirmó que la soberanía del Líbano no era negociable y que no debería haber armas palestinas fuera de los campamentos. Dos días después, Abu Musa aclaró que su grupo estaba dispuesto a dialogar con el Gobierno o Estado del Líbano para alcanzar un acuerdo sobre las armas palestinas fuera de los campamentos. En este contexto cabe destacar que, en su declaración ministerial, el nuevo Gobierno insistió en la necesidad de aplicar las medidas acordadas en el marco del Diálogo Nacional, eliminar las armas palestinas fuera de los campamentos y resolver los problemas relacionados con la seguridad y las armas dentro de los campamentos. Con esto se estaba refiriendo a las decisiones que se habían adoptado en 2006 en el proceso de Diálogo Nacional.

38. El 15 de febrero se produjeron enfrentamientos violentos entre miembros de Fatah y de movimientos islamistas radicales en el campamento de refugiados palestinos de Ayn al-Hilwa, cerca de Sidón. Una persona resultó muerta antes de que se lograra restaurar la paz. El incidente perturbó la calma que reinaba en general en los campamentos. Las autoridades libanesas han seguido mostrándose dispuestas a cooperar con las autoridades palestinas para garantizar la seguridad en los campamentos. El 26 de diciembre de 2009 estalló una bomba en unas instalaciones utilizadas por Hamas en Haret Hraik, localidad de las afueras del sur de Beirut. En el incidente murieron al menos dos hombres identificados como guardaespaldas de Osama Hamdan, un representante del comité político de Hamas. Las autoridades

libanesas siguen investigando los hechos, pero fuentes de los organismos de seguridad han señalado que la explosión se produjo a causa de un accidente.

D. Embargo de armas

39. Una de las disposiciones importantes de la resolución 1701 (2006) es que el Gobierno del Líbano ha de asegurar las fronteras y otros puntos de ingreso al país para impedir la entrada de armas o material conexo sin su consentimiento. En la resolución, el Consejo de Seguridad decidió también que todos los Estados debían adoptar las medidas necesarias para impedir que sus nacionales o desde sus territorios o con buques o aeronaves que enarbolaran su pabellón se vendieran o suministraran a cualquier entidad o persona del Líbano armamento y material conexo de cualquier tipo. El Gobierno del Líbano no ha informado de que haya habido violación alguna del embargo de armas impuesto por la resolución 1701 (2006) en el período que se examina. No obstante, las autoridades reconocen que la frontera es permeable y que es posible que se esté cometiendo contrabando de armas. Durante la visita de mi Coordinador Especial a Israel los días 24 y 25 de enero, el Gobierno de Israel reiteró sus denuncias de que se estaban cometiendo importantes quebrantamientos del embargo de armas a lo largo de la frontera entre la República Árabe Siria y el Líbano. Las Naciones Unidas se toman en serio estas denuncias, pero no pueden verificar los hechos mediante una investigación independiente.

40. La gestión eficaz de las fronteras del Líbano sigue resultando difícil debido a que no se ha demarcado la frontera con la República Árabe Siria y a que siguen existiendo bases militares palestinas a ambos lados de dicha frontera. En el período que se examina, el Gobierno del Líbano siguió tratando de mejorar el control de sus fronteras. Según las autoridades libanesas, los organismos de seguridad del Líbano y los de la República Árabe Siria han mejorado su cooperación bilateral durante este período y se centran en atajar las amenazas a la seguridad que afectan a ambos países. Tanto las autoridades libanesas como las sirias han confirmado a mi Coordinador Especial que los dos Estados han convenido en abordar el asunto de la gestión de su frontera común dentro de un marco global de cooperación bilateral.

41. La Fuerza Fronteriza Común, integrada por unos 700 efectivos de cuatro organismos de seguridad del Líbano (las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Seguridad Interna y los servicios de Seguridad General y Aduanas), prosiguió sus operaciones a lo largo de la frontera septentrional entre el Líbano y la República Árabe Siria. Las autoridades libanesas informaron de que la Fuerza Fronteriza Común había confiscado mercancía comercial que se estaba introduciendo ilícitamente en el Líbano.

42. Las Fuerzas Armadas Libanesas han desplegado unos 500 efectivos para asegurar el control del siguiente tramo de la frontera hacia el Este, en comparación con los 350 que tenía desplegados en el período anterior. Las Fuerzas de Seguridad Interna también han aumentado sus efectivos en esa zona, de 100 a 200, y los han agrupado bajo un solo mando, encomendado a un general de las Fuerzas Armadas Libanesas. Estos 700 efectivos formarán parte de la futura Fuerza Fronteriza Común II, que quedará constituida una vez que los servicios de Seguridad General y Aduanas hayan asignado el personal correspondiente. Para funcionar a pleno rendimiento, la Fuerza Fronteriza Común II necesitará que se le facilite el equipo

adecuado y que se realicen las obras de infraestructura necesarias en su zona de operaciones, para lo cual el Gobierno ha solicitado la asistencia de la comunidad internacional.

43. El 2 de febrero, un grupo de embajadores de los países donantes, encabezado por mi Coordinador Especial se reunió con el Primer Ministro Hariri y cinco miembros de su gabinete para reiterar que la comunidad internacional apoyaba las iniciativas de control de fronteras del Líbano y solicitar que estas se convirtieran en una estrategia más amplia del Gobierno para la gestión de las fronteras. El Primer Ministro acogió favorablemente esta sugerencia y se comprometió a nombrar a un alto funcionario que se encargara de coordinar la labor de supervisión del Gobierno para la formulación de una estrategia de gestión de fronteras más amplia.

E. Minas terrestres y bombas en racimo

44. El Centro de Actividades Relativas a las Minas del Líbano sigue coordinando todas las operaciones humanitarias de remoción de minas en el sur del país desde su Centro Regional de Actividades Relativas a las Minas en Nabatiya. El Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas cumple funciones de control de calidad y de enlace entre la FPNUL y el Centro Regional.

45. El Centro Regional de Actividades Relativas a las Minas en Nabatiya ha concluido su evaluación sobre el terreno de los datos técnicos recibidos de Israel sobre lugares minados en la zona situada al sur del río Litani. Se ha confirmado la presencia de minas en 26 de los 116 lugares a los que se referían esos datos, lo que eleva a 1.113 el número de lugares con minas identificados hasta la fecha. Las Fuerzas Armadas Libanesas han dado una autorización general para que se realicen operaciones de remoción de minas terrestres al norte de la carretera que se está construyendo actualmente a lo largo de la Línea Azul.

46. Durante el período examinado, se produjeron dos incidentes relacionados con artefactos explosivos sin detonar del conflicto de 2006, incluidas municiones en racimo, que se saldaron con dos heridos. Los incidentes elevan a 28 y 248, respectivamente, el número total de muertos y heridos entre la población civil desde que terminó el conflicto, y a 14 y 45, es decir 59 víctimas en total, entre el personal que realiza actividades de remoción de minas desde agosto de 2006.

F. Trazado de las fronteras

47. Tras las reuniones celebradas en Damasco entre el Presidente de la República Árabe Siria y el Primer Ministro del Líbano los días 19 y 20 de diciembre de 2009, se han emprendido preparativos para reanudar las negociaciones bilaterales sobre el trazado y la demarcación de la frontera común a través del comité sirio-libanés que los Presidentes Al-Assad y Sleiman decidieron reactivar en su cumbre de agosto de 2008. La determinación final de la frontera será importante para fines de gestión y para el mantenimiento de relaciones de buena vecindad entre los dos países, en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 1680 (2006) y 1701 (2006).

48. El asunto de las granjas de la zona de Shebaa sigue estancado. Pese a mis reiteradas solicitudes, no he recibido respuesta alguna ni de la República Árabe Siria ni de Israel en lo que respecta a la definición provisional de la zona que formulé en

mi informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) publicado el 30 de octubre de 2007 (S/2007/641). Los aliento a que comuniquen sus respuestas a la Secretaría de las Naciones Unidas. Durante la visita realizada por mi Coordinador Especial a Damasco el 18 de febrero, las autoridades sirias le reiteraron que la República Árabe Siria considera que las granjas son libanesas.

III. Seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

49. La seguridad del personal de la FPNUL sigue siendo una cuestión prioritaria. Independientemente de la obligación de las partes de garantizar la seguridad de la Fuerza y la responsabilidad del Gobierno del Líbano de mantener el orden público, la FPNUL siguió centrando su atención en reducir los riesgos para su personal, sus bienes y sus instalaciones, al tiempo que asegura la ejecución de su mandato. La FPNUL sigue cooperando y actuando conjuntamente con el Gobierno y las Fuerzas Armadas Libanesas para asegurar que se responda debidamente a las amenazas a su seguridad, de las cuales hubo varias en el período que se examina. En este sentido, además de las contramedidas electrónicas para desactivar aparatos explosivos, la FPNUL cuenta con pequeños vehículos aéreos no tripulados, elemento esencial para reducir los riesgos utilizado a discreción del Comandante de la Fuerza para mejorar la protección de los miembros de la Fuerza y la seguridad del personal civil.

50. En noviembre de 2009, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a un militante que consideraban sospechoso de haber participado en los ataques con cohetes cometidos en febrero de ese año desde la zona de operaciones de la FPNUL. La persona ya había sido condenada en rebeldía por el ataque perpetrado en enero de 2008 cerca de Sidón y volverá a ser enjuiciada por ese ataque, además de comparecer ante un tribunal militar para ser juzgada por varios otros delitos. El caso del ataque contra la FPNUL del 24 de junio de 2007, en el que resultaron muertos seis soldados del contingente español de mantenimiento de la paz, sigue en manos del juez de instrucción en el tribunal militar.

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

51. Al 15 de enero de 2010, la dotación militar total de la FPNUL era de 11.658 efectivos, entre ellos 489 mujeres. En cuanto al personal civil, la misión tiene 319 funcionarios internacionales y 660 funcionarios nacionales, de los cuales 87 y 169, respectivamente, son mujeres. La FPNUL también recibe el apoyo de 53 observadores militares del Grupo de Observadores en el Líbano del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, entre los que figuran cuatro mujeres. Como estaba previsto, la compañía polivalente de logística de Dinamarca llegó al país en diciembre para tomar el relevo de la compañía de logística y mantenimiento de Polonia. El contingente polaco retiró sus últimos efectivos a mediados de diciembre. A finales de octubre se incorporó a la FPNUL otra compañía de Indonesia, y se espera ahora que para la segunda mitad de abril de 2010 llegue una compañía de Nepal. Además, nueve paramédicos de Indonesia fueron destacados en la FPNUL como parte del proceso de aumento de la categoría del hospital de la Fuerza en el cuartel general de An-Naqura del nivel 1 al nivel 2. El

Gobierno de Bélgica comunicó al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que retirará su equipo de ingeniería de construcciones para finales de febrero de 2010.

52. El 30 de noviembre, Italia asumió el mando del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL, tomando así el relevo de Alemania. El Equipo de Tareas Marítimo siguió funcionando con una dotación reducida de entre seis y siete embarcaciones, entre ellas una o dos fragatas, una corbeta, tres lanchas patrulleras rápidas y un buque almacén, lo cual se complementa con dos helicópteros. Esta dotación se considera insuficiente, en particular cuando hace mal tiempo y solo los buques más grandes pueden permanecer en la mar. Con la adición de una fragata y una lancha patrullera de Bangladesh, que se espera para finales de abril, el Equipo de Tareas Marítimo adquirirá una muy necesaria capacidad adicional.

53. En respuesta a mi informe anterior (S/2009/566, párr. 58), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la FPNUL efectuaron un examen conjunto de la capacidad operacional de la FPNUL, en lo que respecta a su estructura, bienes y necesidades, en tierra y mar. Transmití las conclusiones de ese examen al Consejo de Seguridad mediante carta de fecha 16 de febrero de 2010 (véase S/2010/86).

54. El 28 de enero, el Teniente General Claudio Graziano, Jefe de la Misión y Comandante de la Fuerza, entregó el mando de la FPNUL al General de División Alberto Asarta Cuevas, de España.

V. Observaciones

55. Me complace comunicar que, tres años y medio después de que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución 1701 (2006), las partes siguen comprometidas a cumplirla. El hecho de que Israel y el Líbano hayan seguido respetando la cesación de las hostilidades ha dado lugar a un período de estabilidad en las relaciones entre ambos países que no se conocía desde hacía décadas. No obstante, la situación sigue siendo delicada, más aún debido a la utilización de una retórica cada vez más estridente y beligerante que advierte de posibles nuevos conflictos, del carácter más amplio que adquiriría cualquier nuevo enfrentamiento y de la aplicación que harían ambas partes de las lecciones militares aprendidas tras el conflicto de 2006. Toda esta retórica exacerba las tensiones y debería evitarse. También contraviene el espíritu de la resolución 1701 (2006).

56. Si bien me alegra saber que las partes siguen comprometidas a aplicar la resolución 1701 (2006) y la cesación de las hostilidades, lo cierto es que aún queda trabajo por hacer para aplicar los elementos pendientes de esta resolución. El nuevo entorno estratégico y la relativa estabilidad que impera en el Líbano meridional, debidos en parte a la labor que ha realizado la FPNUL en cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas, junto con la situación favorable que se vive en general, en el país, pueden constituir la base de un proceso hacia el logro de la cesación del fuego permanente. Como he señalado en informes anteriores, la oportunidad creada por la presencia de la FPNUL no puede sostenerse indefinidamente. Es responsabilidad de las partes centrarse en todas las cuestiones pendientes a fin de alcanzar una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo como se contempla en la resolución 1701 (2006). Una cesación del fuego permanente contribuiría a estabilizar la situación al facilitar un conjunto definido de

obligaciones para cada parte y crear un mecanismo estable para vigilar el cumplimiento del acuerdo por la partes y afrontar posibles violaciones mediante el diálogo, en lugar de la fuerza, reduciendo así el riesgo de que se produzca una escalada militar indeseada. Insto a las partes a que aprovechen la oportunidad y realicen progresos tangibles en los próximos meses. Las Naciones Unidas están dispuestas a seguir ayudando a las partes a alcanzar este objetivo por mediación de mi Coordinador Especial para el Líbano y de la FPNUL.

57. Me preocupa el hecho de que las fuerzas israelíes sigan ocupando la zona norte de la localidad de Ghajar y una zona adyacente situada al norte de la Línea Azul. La reanudación de las conversaciones entre la FPNUL y las autoridades israelíes en diciembre de 2009 es buena señal. Exhorto al Gobierno de Israel a que, con arreglo a las obligaciones que le impone la resolución 1701 (2006), termine de retirarse de la zona sin más demora. La FPNUL está dispuesta a facilitar dicha retirada.

58. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguen violando casi a diario la soberanía del Líbano y la resolución 1701 (2006) con sus vuelos sobre territorio libanés. Estos vuelos crean un clima de tensión y podrían provocar incidentes que podrían escalar rápidamente. Una vez más exhorto a Israel a que respete la soberanía del Líbano cesando de inmediato todas las operaciones de sobrevuelo del territorio libanés.

59. La elección de un nuevo Parlamento en junio de 2009 y el nombramiento de un Gobierno de Unidad Nacional durante el período que se examina representan a mi juicio, una nueva oportunidad para que el Líbano trate de solucionar los múltiples problemas políticos, económicos, sociales y de seguridad a los que se enfrenta. Estoy convencido de que la ejecución del programa de reforma descrito en la declaración ministerial dará lugar a un Estado más fuerte y mejor capacitado para ejercer su soberanía y autoridad sobre su territorio, como se exige en la resolución 1701 (2006). Exhorto a la comunidad internacional a que siga prestando apoyo al Gobierno del Líbano.

60. El descubrimiento de armas por la FPNUL en su zona de operaciones es prueba de que ha habido una clara violación de la resolución 1701 (2006). Pone de manifiesto que el establecimiento de una zona libre de armas no autorizadas y de personal armado entre el río Litani y la Línea Azul, como se exige en la resolución 1701 (2006), sigue siendo una empresa a largo plazo. Por otra parte, las Naciones Unidas reciben regularmente informes en los que se indica que Hizbullah ha restablecido su arsenal y su capacidad militar tanto dentro como fuera de la zona de operaciones de la FPNUL, dato que Hizbullah no desmiente en relación con la zona situada al norte del río Litani. En cuanto a esta última afirmación, dado que se trata de hechos que estarían ocurriendo fuera de la zona de operaciones de la FPNUL, las Naciones Unidas no tienen manera de verificar esa información mediante una investigación independiente. No obstante, los dirigentes de Hizbullah han declarado públicamente que su organización posee una considerable capacidad militar para fines de defensa.

61. Las Fuerzas Armadas Libanesas, en colaboración con la FPNUL, desempeñan un papel fundamental en la aplicación de la resolución 1701 (2006). Han seguido actuando con firme compromiso y resolución, y su capacidad se ha reforzado gradualmente con la ayuda de donantes internacionales. Agradezco a los países que han ayudado a equipar y adiestrar a las Fuerzas Armadas Libanesas, incluidas sus fuerzas navales, e insto a la comunidad internacional a que siga prestando ese apoyo tan necesario para fomentar la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas. Se trata

de un apoyo esencial para que las Fuerzas Armadas Libanesas puedan asumir de manera efectiva en el futuro la responsabilidad en materia de seguridad en la zona de operaciones de la FPNUL y los puntos marítimos de entrada al Líbano.

62. En el examen técnico conjunto (véase S/2010/86) se incluyen recomendaciones para aumentar la eficacia operacional de la FPNUL creando una Fuerza más móvil, flexible y orientada a tareas prácticas. Además, se destaca la necesidad de formalizar un mecanismo de diálogo estratégico periódico entre la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas a fin de realizar análisis de las fuerzas terrestres y los componentes marítimos y establecer una serie de parámetros de referencia que reflejen la correlación entre la capacidad y las responsabilidades de la FPNUL y las de las Fuerzas Armadas Libanesas, teniendo en cuenta la situación de seguridad en la zona. Apruebo las conclusiones del examen técnico y he pedido al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la FPNUL que procedan a implementarlas.

63. El control por el Líbano de sus propias fronteras es una importante obligación en virtud de la resolución 1701 (2006), cuyo cumplimiento exige tanto un compromiso político como una capacidad reforzada. Me siguen preocupando los informes que indican que se están cometiendo violaciones del embargo de armas en contravención de la resolución 1701 (2006). No obstante, considero alentadoras las medidas que está adoptando progresivamente el Gobierno del Líbano para controlar sus fronteras, así como el compromiso asumido por el Primer Ministro de formular una estrategia global en materia de fronteras para el país como pide el Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano. Agradezco a los Estados Miembros que prestan asistencia al Líbano para aumentar su capacidad de control de las fronteras y exhorto a la comunidad internacional a que apoye la ejecución de la futura estrategia global del país en materia de fronteras. Creo que la notable mejoría de las relaciones entre el Líbano y la República Árabe Siria facilita un entorno propicio para progresar en la gestión, el trazado y la demarcación de su frontera común. Espero que los Gobiernos del Líbano y la República Árabe Siria adopten las medidas concretas a este respecto en los próximos meses.

64. Por otra parte, tengo intención de proseguir mis gestiones diplomáticas para resolver el asunto de las granjas de la zona de Shebaa. Una vez más exhorto a Israel y a la República Árabe Siria a que presenten sus respuestas a la definición provisional de la zona de las granjas de Shebaa que formulé basándome en los mejores datos disponibles.

65. La presencia en el Líbano de grupos armados que operan fuera del control del Estado constituye una amenaza para la capacidad del país de ejercer plenamente su soberanía y su control del territorio nacional de conformidad con la resolución 1701 (2006) y sigue siendo motivo de preocupación para mí. Como he señalado anteriormente, considero que el desarme de los grupos armados debe realizarse en el marco de un proceso político encabezado por el Líbano. Por ello exhorto al Presidente del Líbano a que reanude las reuniones del Diálogo Nacional para seguir debatiendo una estrategia nacional de defensa con miras a forjar un consenso nacional en torno a esta importante cuestión. Asimismo, observo que el nuevo Gobierno del Líbano ha declarado que se compromete a aplicar las decisiones adoptadas por el Diálogo Nacional en 2006 y 2009 para desarmar a los grupos palestinos que operan fuera de los campamentos y resolver el problema de las armas

dentro de los campamentos de refugiados oficiales. Exhorto al Gobierno del Líbano a que tome medidas en este sentido.

66. La situación de los refugiados palestinos que viven en el Líbano sigue siendo motivo de preocupación, incluso en lo que respecta a la aplicación de la resolución 1701 (2006). Si bien cabe elogiar la labor conjunta que desempeñan los organismos libaneses y las autoridades palestinas en lo que respecta a la seguridad dentro de los campamentos, también hay que señalar que es preciso seguir mejorando las condiciones de vida de los refugiados palestinos. Opino que se deberían hacer mayores esfuerzos en este sentido, a la vez que se asegura la coexistencia pacífica entre las comunidades libanesa y palestina y sin perjuicio de que se llegue a un acuerdo sobre la cuestión de los refugiados palestinos en el contexto de un acuerdo global entre árabes e israelíes. Por lo tanto, exhorto al Gobierno del Líbano y a la comunidad de donantes a que hagan un esfuerzo concertado con carácter prioritario para aliviar la grave situación socioeconómica de la comunidad de refugiados palestinos.

67. La situación entre el Líbano e Israel, que es de la máxima importancia para la aplicación de la resolución 1701 (2006), resulta inevitablemente afectada por la dinámica regional. Exhorto a las partes a que sigan colaborando con determinación en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución 1701 (2006) y que avancen hacia el logro de una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo. No obstante, creo que el ritmo al que se logre progresar en este sentido dependerá de otros acontecimientos regionales. En particular, el hecho de que no se consiga impulsar el proceso de paz en el Oriente Medio tiene efectos negativos para la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y para la estabilidad del Líbano.

68. Exhorto a ambas partes a que tomen las medidas necesarias para alcanzar lo que en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad se define como una solución a largo plazo por la que han de regirse sus relaciones. El logro de esa solución no puede ni debe desvincularse de la necesidad de alcanzar una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, entre ellas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1515 (2003). Exhorto a las partes y a todos los Estados Miembros a que actúen con decisión para conseguir este objetivo.

69. Quisiera expresar mi agradecimiento al General Graziano por el liderazgo ejemplar y la dedicación que ha demostrado durante sus tres difíciles años de servicio en la FPNUL. Lo felicito por haber sabido mantener relaciones constructivas tanto con las Fuerzas Armadas Libanesas como con las Fuerzas de Defensa de Israel. Con sus esfuerzos ha contribuido a fomentar la confianza entre las partes y aumentar la estabilidad en el Líbano meridional. Estoy convencido de que la FPNUL seguirá desempeñando eficazmente su misión bajo el liderazgo del General Asarta.